

Guayaquil, 14 de marzo del 2016

Señor

Representante Legal

PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy, he realizado la siguiente cesión de acciones dentro del Capital Social de **PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA**:

1. **TÍTULO DEFINITIVO No. 9.-** De propiedad de Fernando Antonio Rivas Álvarez, contentivo de 8 acciones, numeradas desde la 001 a la 008 inclusive, se ceden a favor de la señora **INÉS SALINAS ÁLVAREZ**.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o podamos tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la cesionaria.

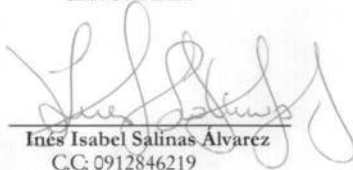
Atentamente,

“CEDENTE”



Fernando Antonio Rivas Álvarez
C.C: 0920118882

“CESIONARIA”



Inés Isabel Salinas Álvarez
C.C: 0912846219